



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **07 ABR 2009**

VISTO:

El contenido de las Notas Nros. 054-R-2009 y 148-R-2009, en las que el Director de la Unidad Técnico Académica de Propiedad Intelectual (UTAPI) de la UNCuyo, Gustavo Andrés KENT solicita se designe a la Profesora María Elena ZABAL y al Ingeniero Enrique Jesús ESLEY como Representantes de esta Casa de Estudios, para cumplir funciones en la mencionada Unidad;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados profesionales han sido beneficiados con becas en formación de patentes otorgadas a la UTAPI.

Lo informado por Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de esta Facultad.

Los antecedentes de los profesionales propuestos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a la Profesora María Elena ZABAL (Legajo 17.483) y al Ingeniero Enrique Jesús ESLEY (Legajo 21.007), para que cumplan funciones en la Unidad Técnico Académica de Propiedad Intelectual (UTAPI) de la UNCuyo, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales.

ARTÍCULO 2º.- La Profesora ZABAL y el Ingeniero ESLEY deberán presentar un informe mensual en Secretaría Académica de esta Facultad, sobre la actividad desarrollada en la citada Unidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 67

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA